

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2047905679366

22 DE MAYO DE 2020 HORA 13:25:20

AA20479056

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA
PACIFICA DE LAS MUJERES
INSCRIPCION NO: S0045587 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013
N.I.T. : 900.683.942-8
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 2 DE ABRIL DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 843,890,494
PATRIMONIO : 188,695,990

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 53 NO. 59 - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RUTAPACIFICA@RUTAPACIFICA.ORG.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 53 NO. 59 - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : RUTAPACIFICA@RUTAPACIFICA.ORG.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00232687 DEL LIBRO
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

DENOMINADA ASOCIACION MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02	2016/05/19	ASAMBLEA GENERAL	2016/08/09	00265446
4	2017/08/13	ASAMBLEA GENERAL	2018/03/07	00299670

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES ES UN MOVIMIENTO FEMINISTA CON ACCIONAR POLÍTICO DE CARÁCTER NACIONAL, QUE TRABAJA POR LA TRAMITACIÓN NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y POR LA VISIBILIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN LA VIDA Y CUERPO DE LAS MUJERES. SU TRABAJO ESTÁ ENCAMINADO A LA PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, JÓVENES Y NIÑAS, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD ÉTNICA, ETARIA, ORIENTACIÓN SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSAS PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN ,EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACIÓN RURAL Y CAMPESINA LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES SURGIÓ EN, 1996 COMO RESPUESTA A LA GRAVE SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE HAN VIVIDO LAS MUJERES EN LAS ZONAS DE CONFLICTO; EN EL AÑO 2002, SE ESTRUCTURÓ BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE CONSORCIO, EL CUAL ESTUVO INTEGRADO POR TRES ORGANIZACIONES DEL, MOVIMIENTO RUTA, PARA CONTINUAR SUS ACCIONES EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA; Y EN EL AÑO 2013, SE CONSTITUYÓ BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE ASOCIACIÓN SIENDO SIEMPRE EL MISMO MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES. HACEN PARTE DEL MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES LAS SIGUIENTES REGIONALES: BOGOTÁ, BOLÍVAR, SANTANDER, ANTIOQUIA, EJE CAFETERO, CHOCÓ, VALLE DEL CAUCAS PUTUMAYO Y CAUCA. SE PODRÁN CONFORMAR OTRAS REGIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, QUE TAMBIÉN HARÁN PARTE DEL MISMO. PODRÁN INTEGRAR LA ASOCIACIÓN ORGANIZACIONES CON PERSONERÍA JURÍDICA QUE HAGAN PARTE DEL MOVIMIENTO RUTA PACÍFICA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS; LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES; CONSTRUIR CAPACIDADES EN LAS ORGANIZACIONES Y MUJERES DE LA RUTA PACÍFICA CON MIRAS A APORTAR A LA NEGOCIACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, FORTALECIENDO SU CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y TÉCNICA PARA PARTICIPAR E INCIDIR EN LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y SUS MÚLTIPLES EXPRESIONES EN UN MARCO DE EXIGIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS. B. PROMOVER LAS AGENDAS DE PAZ Y PRÁCTICAS AFIRMATIVAS PARA LA PAZ DESDE LAS MUJERES EN ALIANZA CON EXPRESIONES DIVERSAS DEL MOVIMIENTO DE MUJERES Y OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES QUE BUSCAN INCIDIR EN LAS INICIATIVAS DE DIÁLOGO, SOLUCIÓN PACÍFICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. C. APORTAR A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, DESDE EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MARCO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL. D. DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES LÍCITAS QUE PERMITAN DESPLEGAR SU OBJETO SOCIAL. E. CON LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2047905679366

22 DE MAYO DE 2020 HORA 13:25:20

AA20479056

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ARTÍCULO, LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO FEMINISTA POR LA PAZ RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, POSEER, ADMINISTRAR, DISPONER, ENAJENAR, GRAVAR O PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, SUSCRIBIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS DE COMERCIO, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO ACUERDO; CONTRAER OBLIGACIONES Y RECIBIR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS DE FUENTES NACIONALES O INTERNACIONALES, EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. F. LAS DEMÁS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS FINES Y DESARROLLAR N QUEHACER ADECUADAMENTE.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305844 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA URIBE NEIRA GLORIA PATRICIA	C.C. 000000042821485
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LULI PATRICIA MONICA	C.E. 000000000340645

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTANTE LEGAL SERÁ NOMBRADA Y VALIDADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS Y CUANDO ÉSTA DECIDA REMOVERLA DEL CARGO, NOTIFICARÁ EN ACTA QUE SE RADICARÁ ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, TENIENDO EN CUENTA QUE QUIEN ASUMIRÁ COMO TAL DEBERÁ SER LA COORDINADORA NACIONAL ELEGIDA POR EL MOVIMIENTO RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294896 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL GALLEGO ZAPATA ESTHER MARIA	C.C. 000000043010249

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN SUS FUNCIONES: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. B. ADMINISTRAR, PRESERVAR Y VIGILAR LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, TÍTULOS, DINEROS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE

CONFORMAN EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, FINES Y FUNCIONES DE LA MISMA. C. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LA PLANTA DE PERSONAL, CONDICIONES SALARIALES Y EL REGLAMENTO DE TRABAJO. D. ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR O GRAVAR LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN, PARA CONSEGUIR DINERO EN MUTUO BAJO CUALQUIER MODALIDAD, Y/O PARA CELEBRAR CONTRATOS O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO, BIEN SEA EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, CUYO VALOR NO EXCEDA LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS SMMLV (1.356). E. ACORDAR Y ADOPTAR LOS CONVENIOS O CONTRATOS DE COOPERACIÓN CON LAS AGENCIAS FINANCIADORAS Y OTROS ENTES PRIVADOS Y PÚBLICOS. F. ADOPTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO, LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. G. EJECUTAR, HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ORGANIZATIVOS Y FINANCIEROS, A LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA PROYECTO Y AL PRESUPUESTO GENERAL. H. GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN Y AUTORIZAR CON SU FIRMA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, DOCUMENTOS, INFORMES FINANCIEROS Y DE AVANCES A INSTANCIAS PERTINENTES RELACIONADAS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LOS PLANES DE LA ASOCIACIÓN RUTA PACÍFICA, TALES COMO ORGANISMOS DE CONTROL, DIAN, EQUIPO DE COORDINACIÓN NACIONAL, AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. ESTOS SE HARÁN SEGÚN NORMATIVIDAD LEGAL O POR REQUERIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN. I. AUTORIZAR TODOS LOS PAGOS DE LA ASOCIACIÓN. J. PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN PERIÓDICOS A LA JUNTA DIRECTIVA. K. APROBAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES DONANTES O CON LAS QUE LA ASOCIACIÓN HAYA CELEBRADO ALGÚN TIPO DE CONTRATO O CONVENIO. L. VELAR PORQUE LA ASOCIACIÓN PRESERVE ORGANIZADOS Y ACTUALIZADOS LOS ARCHIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. M. PROGRAMAR, COORDINAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN QUE SE REQUIERA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, FINES Y FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES. N. TRAMITAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DE CUALQUIER DELEGACIÓN PARCIAL DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL. O. CONSULTAR CON LA JUNTA DIRECTIVA, CUALQUIER ASUNTO QUE COMPROMETA LOS PRINCIPIOS, PATRIMONIO Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. P. COORDINAR LA ASISTENCIA DE LAS DELEGADAS DE LA ASOCIACIÓN A LOS EVENTOS QUE FUERE INVITADA POR CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA O ASISTIR COMO DELEGADA, INFORMANDO AL RESPECTO A LA JUNTA DIRECTIVA. Q. ASISTIR CON VOZ A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA. R. TRAMITAR BAJO CONSULTA LAS APROBACIONES DE LA ASAMBLEA, SOBRE LOS TEMAS QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACIÓN, POR CORREO ELECTRÓNICO; POSTERIORMENTE RECOGERÁ LOS RESULTADOS DE LA DECISIÓN POR LA MISMA VÍA, ANEXANDO LA CONSTANCIA AL ACTA CORRESPONDIENTE. S. LAS DEMÁS QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294897 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

KYM CONSULTORES S A S

N.I.T. 000009009839654

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294898 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2047905679366

22 DE MAYO DE 2020 HORA 13:25:20

AA20479056 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CORTES CASTRILLON KATHERINE	C.C. 000000052778828
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
CASTAÑO CASTRILLON MYRIAM	C.C. 000000051672929

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

